



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. OM-CESPTE-021-2018**

**“SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y TRASLADO DE LODOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE”**

---

**SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 6 de marzo de 2018**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **OM-CESPTE-021-2018** referente al “**SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y TRASLADO DE LODOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE**”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **OM-CESPTE-021-2018** referente al “**SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y TRASLADO DE LODOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE**” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. OM-CESPTE-021-2018 para el "SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y TRASLADO DE LODOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE".

**RESEÑA CRONOLOGICA**

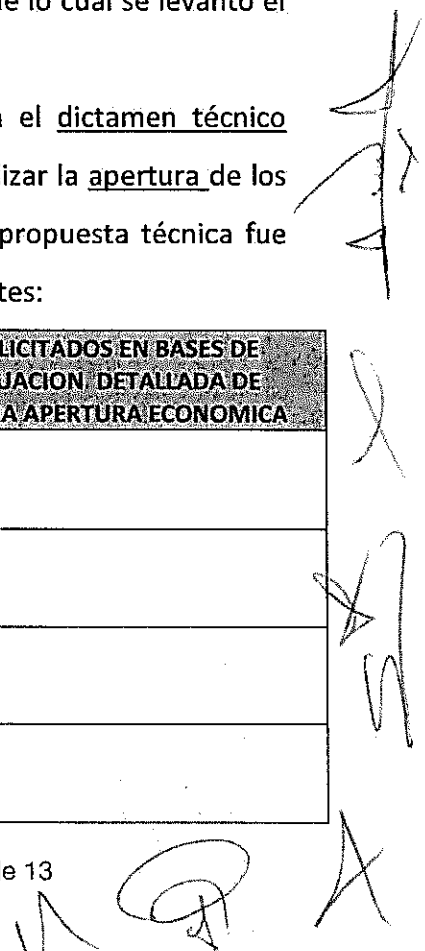
1.- El 9 de febrero de 2018 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número OM-CESPTE-021-2018 para el "SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y TRASLADO DE LODOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE".

2.- Que en fecha 15 de febrero de 2018 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 21 de febrero de 2018, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 05 (cinco) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 27 de febrero de 2018, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentada por los licitantes; cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentadas en el acta respectiva. Siendo estos los siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1, 2, 4 DEL PAQUETE UNO.
LITRA S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 2, 3, 4, 5, 8 DEL PAQUETE UNO
JK SERVICIOS S.A. DE C.V.	4 Y 5 DEL PAQUETE UNO
QUÍMICA PIMA S.A. DE C.V.	PARTIDAS : 4, 5 Y 8 DEL PAQUETE UNO



5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

### ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Punto	Inciso	Tipo de Documentación	LICITANTE NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	LICITANTE RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.	LICITANTE LITRA S.A. DE C.V.
8.1	A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original. (Anexo 1)	PRESENTA PROPUESTA TECNICA Y MUESTRAS	PRESENTA PROPUESTA TECNICA	PRESENTA PROPUESTA TECNICA Y MUESTRAS
8.1	B)	Carta compromiso de entrega y/o carta compromiso de prestación de servicios.-. (Anexo 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8.1	C)	Manifiesto de Facultades. (Anexo 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8.1	D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California. (Anexo 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8.1	E)	Declaración de Integridad. (Anexo 5)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8.1	F)	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales. (Anexo 6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8.1	G)	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8.1	H)	Carta compromiso por parte de "El Proveedor" en donde obliga a llevar a cabo los servicios materia del presente procedimiento en los tiempos establecidos y con personal calificado y experiencia necesaria (ESTE INCISO SOLO APLICA PARA EL PAQUETE DOS).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8.1	I)	Carta compromiso por parte de "El Proveedor" en donde obliga a entregar a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate un manifiesto de impacto ambiental correspondiente a cada flete de todos que disponga (ESTE INCISO SOLO APLICA PARA EL PAQUETE DOS).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8.1	J),K)	SOBRE DE PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación

Punto	Inciso	Tipo de Documentación	LICITANTE JK SERVICIOS S.A. DE C.V.	LICITANTE QUÍMICA PIMA S.A. DE C.V.
8.1	A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original. (Anexo 1)	PRESENTA PROPUESTA TECNICA	PRESENTA PROPUESTA TECNICA
8.1	B)	Carta compromiso de entrega y/o carta compromiso de prestación de servicios.-. (Anexo 2)	PRESENTA	PRESENTA
8.1	C)	Manifiesto de Facultades. (Anexo 3)	PRESENTA	PRESENTA
8.1	D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California. (Anexo 4)	PRESENTA	PRESENTA
8.1	E)	Declaración de Integridad. (Anexo 5)	PRESENTA	PRESENTA
8.1	F)	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales. (Anexo 6)	PRESENTA	PRESENTA
8.1	G)	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California	PRESENTA	PRESENTA
8.1	H)	Carta compromiso por parte de "El Proveedor" en donde obliga a llevar a cabo los servicios materia del presente procedimiento en los tiempos establecidos y con personal calificado y experiencia necesaria (ESTE INCISO SOLO APLICA PARA EL PAQUETE DOS).	PRESENTA	PRESENTA
8.1	I)	Carta compromiso por parte de "El Proveedor" en donde obliga a entregar a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate un manifiesto de impacto ambiental correspondiente a cada flete de lodos que disponga (ESTE INCISO SOLO APLICA PARA EL PAQUETE DOS).	PRESENTA	PRESENTA
8.1	J),K)	SOBRE DE PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTA	PRESENTA

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas lo siguiente:

**"RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS"**

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA:	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:
<b>NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.</b>	<b>PARTIDAS: 1, 2, 4 Y 7 DEL PAQUETE UNO.</b>	<b>ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 7 DEL PAQUETE UNO, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.</b>
<p><b>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</b></p> <p><b>PARTIDA 7 DEL PAQUETE UNO.-</b>  <b>EL LICITANTE OMITIO PRESENTAR CERTIFICADO 21 CFR 176.170 Y 173.180, PRESENTANDO ESCRITO DONDE MANIFIESTA QUE NO EXISTE EL REGISTRO 173.180 EN LOS REGISTROS DE LA FDA. ANEXANDO AL MISMO LITERATURA EN IDIOMA INGLÉS, OMITIENDO PRESENTAR TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL DE DICHO DOCUMENTO, INCUMPLIENDO CON LO</b></p>		

ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 E INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.

PARTIDAS 1 Y 2 DEL PAQUETE DOS

ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 1 Y 2 DEL PAQUETE DOS, RESULTANDO NO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

**PARTIDA 1 Y 2 DEL PAQUETE DOS.-**

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TECNICA (ANEXO 1), LA PARTIDA 1 DISPOSICION LA CANTIDAD DE 5475 VIAJES (UNIDAD DE MEDIDA) Y OTRA PARTIDA IDENTIFICADA CON EL NUMERO 1 CON LA DESCRIPCION DE TRASLADOS DE LODOS POR LA CANTIDAD DE 365 TONELADAS (UNIDAD DE MEDIDA), EN CONTRACCION CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION, EL CUAL ESTABLECE PARA LA PARTIDA 1 SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION 5475 TONELADAS Y PARA LA PARTIDA 2 TRASLADO DE LODOS 365 VIAJES. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

AUNADO A LO ANTERIOR EL LICITANTE OMITIO EN SU PROPUESTA TECNICA (ANEXO 1) ESPECIFICACIONES TECNICAS (FICHA TÉCNICA), ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION, INCUMPLINEDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 Y CON EL NUMERAL 1) Y 4) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN EL RECUADRO ANTERIOR.

LITRA S.A. DE C.V.

PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 DEL PAQUETE UNO

ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 1, 6 Y 7 DEL PAQUETE UNO, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

**PARTIDA 1.-**

EL LICITANTE OMITIO EN SU PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) ESPECIFICAR LA PRESENTACION DEL BIEN (PRESENTACION DE SACOS DE 25 KG), TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 3.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION, PRESENTACION DE SACOS DE 25 KG.; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 Y NUMERAL 1) Y 4) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARTIDA 6.-**

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TECNICA (ANEXO 1), LA ESPECIFICACION TECNICA DE UNA DENSIDAD RELATIVA DE 1.20, EN CONTRACCION CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION, EL CUAL ESTABLECE UNA DENSIDAD RELATIVA DE 1.335 g/cm<sup>3</sup>; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

AUNADO A LO ANTERIOR EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO NSF PRODUCT AND SERVICE LISTINGS NSF/ANSI 60 EN IDIOMA INGLES, SIN ACOMPAÑAR LA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL DEL MISMO, OMITIENDO PRESENTAR EL CERTIFICADO NSF 60; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 E INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARTIDA 7**

EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTO DE ANF INC. EN DONDE SE ESPECIFICA PROPIEDADES, APLICACIONES, ALMACENAMIENTO, MANEJO Y REGULACION DEL BIEN, INDICANDO EN ESTE QUE LA MARCA FLOQUAT FL 4540 CUMPLE CON EL CERTIFICADO 21 CFR 176.170 AND 176.180 SIN ANEXAR EL MISMO, OMITIENDO PRESENTAR EL CERTIFICADO 21 CFR 176.170 AND 173.180, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN EL RECUADRO ANTERIOR.

JK SERVICIOS S.A. DE C.V.	4 Y 5 DEL PAQUETE UNO	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN; RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
QUÍMICA PIMA S.A. DE C.V.	PARTIDAS : 4, 5, 6 Y 8 DEL PAQUETE UNO	ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 6 DEL PAQUETE UNO, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

**PARTIDA 6.-**

EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO NSF PRODUCT AND SERVICE LISTINGS NSF/ANSI 60 EN IDIOMA INGLES, SIN ACOMPAÑAR LA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL DEL MISMO, OMITIENDO PRESENTAR EL CERTIFICADO NSF 60; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 E INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de que habiéndose recibido propuestas por parte de los licitantes, las mismas no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES
PARTIDAS : 6, 7 DEL PAQUETE UNO PAQUETE DOS (PARTIDAS: 1 Y 2)

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1, 2, 4 DEL PAQUETE UNO.
LITRA S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 2, 3, 4, 5, 8 DEL PAQUETE UNO
JK SERVICIOS S.A. DE C.V.	4 Y 5 DEL PAQUETE UNO
QUÍMICA PIMA S.A. DE C.V.	PARTIDAS : 4, 5 Y 8 DEL PAQUETE UNO

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica la propuesta total sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	IMPORTE DE LA PROPUESTA
NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1, 2, 4 DEL PAQUETE UNO.	PRESENTA	PRESENTA	\$872,366.00 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
LITRA S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 2, 3, 4, 5, 8 DEL PAQUETE UNO	PRESENTA	PRESENTA	\$3,716,784.40 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
JK SERVICIOS S.A. DE C.V.	4 Y 5 DEL PAQUETE UNO	PRESENTA	PRESENTA	\$458,310.00 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
QUÍMICA PIMA S.A. DE C.V.	PARTIDAS : 4, 5, Y 8 DEL PAQUETE UNO	PRESENTA	PRESENTA	\$715,610.00 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.

Los importes totales incluidos en el recuadro anterior incluye la suma total de las partidas en las que participa el licitante.

Sin embargo cabe destacar que solo se realizara la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnicas hayan sido aceptadas.

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 inciso J) y K) consistente en Catálogo de conceptos y Propuesta económica (anexos 7 y 8 respectivamente).

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)
NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1, 2, 4 DEL PAQUETE UNO.	PRESENTA	PRESENTA
LITRA S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 2, 3, 4, 5, 8 DEL PAQUETE UNO	PRESENTA	PRESENTA
JK SERVICIOS S.A. DE C.V.	4 Y 5 DEL PAQUETE UNO	PRESENTA	PRESENTA
QUÍMICA PIMA S.A. DE C.V.	PARTIDAS : 4, 5, Y 8 DEL PAQUETE UNO	PRESENTA	PRESENTA

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

## RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" evaluó las proposiciones y analizo los documentos que contienen las propuestas económicas y determino, que respecto de los licitantes y las partidas que se señalan a continuación, se apegaron a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. OM-CESPT-021-2018 correspondiente a la "SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y TRASLADO DE LODOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE", que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que del análisis de los importes- precios ofertados por cada partida se determinó lo siguiente:

### **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**

<b>LICITANTE: NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.</b>		
<b>FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 7 y 8): PRESENTA</b>		
<b>NÚMERO DE PARTIDA DEL PAQUETE UNICO ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)</b>	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA</b>
1	\$2,497.50	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
2	\$15,980.00	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
4	\$ 3,145.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

<b>LICITANTE: LITRA S.A. DE C.V.</b>		
<b>FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 7 y 8): PRESENTA</b>		
<b>NÚMERO DE PARTIDA DEL PAQUETE UNICO ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)</b>	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA</b>
2	\$21,049.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
3	\$18,865.60 \$1,570.80	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
4	\$2,925.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
5	\$1,680.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

8	\$21.75	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
---	---------	--

<b>LICITANTE: JK SERVICIOS S.A. DE C.V.</b>		
<b>FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 7 y 8): PRESENTA</b>		
NÚMERO DE PARTIDA DEL PAQUETE UNICO ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
4	\$2,205.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
5	\$1,340.00	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA

<b>LICITANTE: QUÍMICA PIMA S.A. DE C.V.</b>		
<b>FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 7 y 8): PRESENTA</b>		
NÚMERO DE PARTIDA DEL PAQUETE UNICO ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
4	\$2,185.00	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
5	\$1,430.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
8	\$13.65	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-CESPT-021-2018.-----

**"SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y TRASLADO DE LODOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se determinaron los licitantes cuyas **propuestas económicas fueron determinadas como solventes y no solventes** en el cuadro identificado como **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-CESPT-021-2018.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la **opción económica solvente más baja** para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la **"SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y TRASLADO DE LODOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"** tal como se establece en el cuadro identificado como **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**, al licitante:

<b>LICITANTE: NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.</b>		
<b>PARTIDAS ADJUDICADAS DEL PAQUETE UNO</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA</b>
<b>1, 2</b>	<b>\$ 554,425.00 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA</b>

<b>LICITANTE: LITRA S.A. DE C.V.</b>		
<b>PARTIDAS ADJUDICADAS DEL PAQUETE UNO</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA</b>
<b>3</b>	<b>\$1'878,450.00 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA</b>

<b>LICITANTE: JK SERVICIOS S.A. DE C.V.</b>		
<b>PARTIDAS ADJUDICADAS DEL PAQUETE UNO</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA</b>
<b>5</b>	<b>\$321,600.00 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA</b>

<b>LICITANTE: QUÍMICA PIMA S.A. DE C.V.</b>		
<b>PARTIDAS ADJUDICADAS DEL PAQUETE UNO</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA</b>
<b>4, 8</b>	<b>\$217,370.00 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA</b>

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate "CESPTE" pondrá a disposición del "LICITANTE" ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

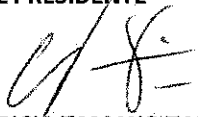
Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN  
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA  
MAYOR DE GOBIERNO

**"AREA SOLICITANTE"**



**OSCAR MANUEL PULIDO MURILLO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE  
(C.E.S.P.T.E.)

**"CONTRALORIA"**



**PALOMA YESICA QUEZADA RAMIREZ**  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL


**"OFICIALIA MAYOR"**



**LEONOR GUZMAN MUÑOZ**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Nacional Quimica Industrial S.A. de C.V.	John Imperial Paniagua	
JK Services SA de C.V.	Jesús Antonio Torres C.H.	